

NOTA DE PRENSA

El Ayuntamiento amplía sus líneas de financiación con una ayuda estatal de más de 530.000 euros para las actuaciones que realiza Desarrollo Comunitario

Desarrollo Comunitario trabaja programas preventivos en los ámbitos de juventud, deporte, servicios preventivos y centros comunitarios

El Ayuntamiento de Pamplona ha obtenido una ayuda de más de 530.000 euros para los programas preventivos de Desarrollo Comunitario dentro de la convocatoria del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad dirigida a 'Corporaciones locales que realizan programas de prevención de las drogodependencias, con cargo al fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados'.

La concejala delegada de Desarrollo Comunitario, Esther Cremaes, y la directora del Área, Ana Goia, han ofrecido hoy en rueda de prensa los detalles de la subvención recibida que coincide con una de las líneas de trabajo anunciadas cuando se presentó la nueva área, la de explorar oportunidades y nuevas fuentes de financiación al entender que es una responsabilidad de los servicios municipales concurrir a cualquier posible convocatoria. De hecho, cuando el Consistorio pamplonés apostó por esta convocatoria, la dotación partía de un mínimo de 2.000 euros que iba a ir incrementándose en función de posibles bienes decomisados en redadas policiales.

Esta ayuda se une a los 85.928 euros recibidos en la 'Convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades locales, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro para programas de salud durante el año 2018' del Instituto de Salud Pública, dentro del Plan Foral de Drogodependencias. Esta cantidad es la mayor obtenida dentro de esta convocatoria en los últimos años y la máxima subvencionable.

Inversión este año de 1,1 millones de euros en acción preventiva comunitaria

La convocatoria estatal planteaba dos destinos para las ayudas. Por un lado, el fomento de la prevención para evitar o reducir el consumo de drogas, al considerar que su consumo afecta a la salud. Por otro, el impulso de la prevención para evitar o reducir delitos relacionados con la seguridad pública. La ayuda concedida de 531.143 euros ha sido en función de la inversión que



el Ayuntamiento de Pamplona realiza para sus programas de acción preventiva comunitaria que este año ha ascendido a 1.136.000 euros.

Dentro del trabajo desarrollado en programas preventivos por el Área de Desarrollo Comunitario en los ámbitos de juventud, deporte, servicios preventivos y centros comunitarios, se encuentran los Servicios de Acción Preventiva Comunitaria en ocho barrios de la ciudad. Estos servicios organizan programas destinados a infancia, adolescencia y familias con los que se busca evitar la aparición de situaciones de riesgo y desprotección de esta población. Realizan actividades con niños y jóvenes fuera del horario escolar y con una metodología participativa, desarrollando una estructura de prevención primaria y protección de la infancia y adolescencia en los barrios. En 2017, las actividades organizadas para menores sumaron más de 6.000 participantes a los que habría que sumar las miles de personas que tomaron parte en las decenas de actos de calle organizados por estas asociaciones.

Actuaciones complementarias a las que realiza el Ayuntamiento

Los proyectos y actividades de prevención que realizan estos servicios son complementarios a las actuaciones que realiza el Ayuntamiento. Tienen como objeto la “promoción y defensa de los derechos de la infancia en su ámbito geográfico de actuación, el barrio, prevención y protección de los niños, niñas y adolescentes, desde las asociaciones vecinales infantiles y juveniles y otros recursos sociocomunitarios”.

Los programas desarrollados hacen referencia a participación sociocomunitaria, acompañamiento socioeducativos, coordinación institucional, trabajo en red intercomunitaria, formación y programas de investigación, desarrollo e innovación. Las actividades realizadas se engloban en varios ámbitos: deporte (salidas al monte, escuelas deportivas o multideporte); ámbito lúdico (ludotecas, campamentos, intercambios juveniles, animación de calle, cine familiar); formativos (escuela comunitaria, formaciones, apoyo escolar en Primaria y Secundaria); y otras (participación en el servicio de voluntario europeo y acompañamiento específico a menores y familias). Además, los Servicios de Acción Preventiva Comunitaria apoyan técnicamente proyectos vecinales tanto de tipo social y educativo (formación de madres y padres o convivencia) como en ámbitos culturales y socio urbanísticos.

En la misma línea de trabajo y en relación al mismo tema, el Área de Desarrollo Comunitario ha comenzado este año a extender el programa municipal para jóvenes de prevención y reducción de riesgos por consumo de alcohol y drogas además de a San Fermín a otros espacios festivos. La idea de este programa no es pretender normalizar el consumo, sino responder a una realidad existente y dejar claro que no existe consumo sin riesgo.

Pamplona, 18 de mayo de 2018

